



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE
OAXACA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre de 2021, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección Administrativa del Instituto de Estudios del Bachillerato del Estado de Oaxaca, cita en la calle de Avenida Universidad numero 616 Fraccionamiento Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, código postal 68120 con el objeto de llevar a cabo la Entrega-Recepción del Departamento de Recursos Humanos, a cargo de la Licenciada Verónica Cecilia Nicolás López, quien recibió la plaza en su calidad de Jefe de Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, dejando dicho cargo a partir del 15 de noviembre de 2021, con motivo de su renuncia, según consta en la renuncia de fecha 9 de noviembre del año 2021, identificándose la primera en el presente acto con credencial para votar con número de folio 2437100068980, expedida por el Instituto Nacional Electoral, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Entrega-Recepción, Calle Colón Numero 807, Barrio la Expiración, Zimatlán de Álvarez, Código postal 71200, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 32 segundo párrafo de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017. -----

Asimismo, interviene el Contadora Publica Diana Agustín Francisco, quien ocupa el cargo a partir del 16 de noviembre de 2021, según consta en el nombramiento sin número de fecha 09 de noviembre del año 2021, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 0587073268552, expedida por Instituto Nacional Electoral, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Entrega-Recepción, en el domicilio ubicado en el calle Salvador Novo número 103 A, Colonia José Vasconcelos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68115 de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017. -----

Por otra parte, interviene en este acto la Contadora Publica Lucina García Jarquín, designada para éste acto mediante oficio Número SCTG/SASO/DA-B/1388/2021, signado por el Licenciado Miguel Ángel Cerda Torres, en su carácter de Director de Auditoría "B", de fecha 22 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 fracción III y 24 fracción III de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el día 20 de octubre de 2017. -----

Acto seguido, y de conformidad con el artículo 18 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017, se requiere a la Licenciada Verónica Cecilia Nicolas López y a la Contadora Publica Diana Agustín Francisco, para que designen a su testigo de asistencia, los cuales atestiguarán de los hechos asentados en la presente Entrega-Recepción, apercibiéndolos de que en caso de que alguno de los Servidores Públicos no lo designe, serán nombrados por el Servidor Público designado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Por lo que, en este acto, la Licenciada Verónica Cecilia Nicolas López y a la Contadora Publica Diana Agustín Francisco designan como testigos de asistencia del Licenciado Lorenzo Felipe Patricio Jiménez y Contador Público Félix Omar Rojas Matadamas quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación que se les hace manifestando bajo protesta de decir verdad que es su voluntad atestiguar el acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y para este efecto, se les apercibe para que se conduzcan con verdad, quienes enterados de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 201 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017, observando lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017, y relacionado con lo previsto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que una vez apercibidos, manifiestan tener los siguientes datos personales; Licenciado Lorenzo Felipe Patricio Jiménez, llamarse como ha quedado asentado, de nacionalidad Mexicana, de ocupación empleado de Gobierno en el Instituto de Estudios de Bachillerato del estado de Oaxaca, con

domicilio en calle Nicolas Bravo numero 122 Santa Cruz Xoxocotlán, C.P 71230, tener 44 años, ser casado, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 1725075150789, expedida por el Instituto Federal Electoral; y el Contador Público Félix Omar Rojas Matadamas, llamarse como ha quedado asentado, de nacionalidad Mexicana, de ocupación empleado de Gobierno en el Instituto de estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, con domicilio en calle Hidalgo numero 09 Matadamas Soledad Etlá Oaxaca, C. P. 68250, tener 35 años , ser Hombre, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 1685959195, expedida por Instituto Nacional Electoral, documentos que se anexan en copia simple a la presente. -----

De la misma manera, se encuentra presente la Licenciada Vanessa Diamantina Fuentes Lis, Jefa de Oficina de Inventarios y Seguimientos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y Representante de la Directora Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, acreditando tal carácter mediante el oficio número IEBO/DA/0709/2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, signado por la Contadora Publica Balbina Gicela Hernández Jiménez, Directora Administrativa, quien se identifica por su parte con credencial para votar con número de folio 0509003966290, expedida por el Instituto Nacional Electoral, calle Amapolas número 1513, Colonia Reforma, C.P. 68120, para intervenir conforme a lo dispuesto en el artículo 18 fracción V de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017.-----

Así mismo se anexan a la presente, copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que participan en este acto, del documento que avala la designación del Servidor Público Entrante, cuyos originales se tuvieron a la vista se examinaron y devolvieron a sus portadores. -----

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 2 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, artículo 1, 5, 6 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, 1, 27 fracción XIV, 47 fracción XV, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 12 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; 1, 2 fracciones I, VII y VIII, 3, 4, 5, 6 fracción II, 7 fracción III, 10, 13, 14, 15 primer párrafo, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 27, 28 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017, y los aplicables de los lineamientos para la entrega recepción de la administración estatal publicados el día 13 de octubre del 2018.- Una vez acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, y con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 20 de octubre de 2017, se procede a la Entrega-Recepción de la información que corresponde a los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información a cargo y/o resguardo de esta Área Administrativa, quien es la responsable de su contenido de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias, conforme a los siguientes: -----

HECHOS

a. ESTRUCTURA ORGÁNICA. -----

ANEXO	DESCRIPCIÓN	CLAVE	SITUACIÓN
1 (Uno)	Estructura Orgánica. -----	ER-F1-EO	APLICA

b. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN. -----

2 (Dos)	Marco Jurídico de Actuación. -----	ER-F2-MJA	APLICA
------------	------------------------------------	-----------	--------

c. RECURSOS HUMANOS. -----

3 (Tres)	Plantilla actualizada de personal. -----	ER-F3-RH01	APLICA
-------------	--	------------	--------

4 (Cuatro)	Personal sujeto a pago de Honorarios; -----	ER-F4-RH02	NO APLICA
5 (Cinco)	Relación de pendiente de cubrir a trabajadores; -----	ER-F5-RH03	NO APLICA
6 (Seis)	Relación de Convenios suscritos o firmados con Sindicatos;	ER-F6-RH04	APLICA
7 (Siete)	Relación de Juicios Laborales en proceso; -----	ER-F7-RH05	APLICA

d. RECURSOS MATERIALES. -----

8 (Ocho)	Inventario de Bienes Muebles. -----	ER-F8-RM01	APLICA
9 (Nueve)	Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria. -----	ER-F9-RM02	NO APLICA
10 (Diez)	Inventario de Equipo de Comunicación. -----	ER-F10-RM03	NO APLICA
11 (Once)	Inventario de Bienes Inmuebles. -----	ER-F11-RM04	NO APLICA
12 (Doce)	Relación de inventario de Almacén. -----	ER-F12-RM05	NO APLICA
13 (Trece)	Relación de pedidos, servicios o compras en trámite. -----	ER-F13-RM06	NO APLICA
14 (Catorce)	Relación de Llaves. -----	ER-F14-RM07	APLICA
15 (Quince)	Relación de Sellos. -----	ER-F15-RM08	APLICA

e. RECURSOS FINANCIEROS. -----

16 (Dieciséis)	Estados Financieros. -----	ER-F16-RF01	NO APLICA
17 (Diecisiete)	Relación de Cuentas Bancarias. -----	ER-F17-RF02	NO APLICA
18 (Dieciocho)	Relación de Cheques, inversiones, valores, título o cualquier otro contrato de crédito o similares a éstas. -	ER-F18-RF03	NO APLICA
19 (Diecinueve)	Relación de Cheques/Transferencias pendientes de entregar o realizar. -----	ER-F19-RF04	NO APLICA
20 (Veinte)	Relación de ingresos pendientes de depósito. -----	ER-F20-RF05	NO APLICA
21 (Veintiuno)	Relación de documentos y cuentas por cobrar. -----	ER-F21-RF06	NO APLICA
22 (Veintidós)	Relación de pasivos a corto, mediano y largo plazo. ---	ER-F22-RF07	NO APLICA
23 (Veintitrés)	Relación de pasivos contingentes. -----	ER-F23-RF08	NO APLICA
24 (Veinticuatro)	Presupuesto ejercido. -----	ER-F24-RF09	NO APLICA

f. PROGRAMÁTICO. -----

25 (Veinticinco)	Plan Estatal de Desarrollo. -----	ER-F25-P01	NO APLICA
26 (Veintiséis)	Programas Regionales, Sectoriales y Especiales, Operativos Anuales, de Obras Públicas, Federales, Estatales y de Asistencia Social. -----	ER-F26-P02	NO APLICA

g. OBRAS PÚBLICAS. -----

27 (Veintisiete)	Inventario de obras por tipo de inversión. -----	ER-F27-OP01	NO APLICA
28 (Veintiocho)	Relación de anticipos de obras pendientes de amortizar. --- -----	ER-F28-OP02	NO APLICA
29 (Veintinueve)	Inventario de Desarrollo Social por tipo de inversión. -	ER-F29-OP03	NO APLICA

h. DERECHOS Y OBLIGACIONES. -----

30 (Treinta)	Contratos, Convenios, Acuerdos de Coordinación y Anexos de ejecución. -----	ER-F30-DO01	NO APLICA
31 (Treinta y uno)	Contratos de fideicomiso. -----	ER-F31-DO02	NO APLICA

i. RELACIÓN DE ARCHIVOS. -----

32 (Treinta y dos)	Libros Blancos. -----	ER-F32-RA01	NO APLICA
33 (Treinta y tres)	Libros de Actas. -----	ER-F33-RA02	NO APLICA
34 (Treinta y cuatro)	Padrón y Expedientes de Contribuyentes. -----	ER-F34-RA03	NO APLICA
35 (Treinta y cinco)	Sistemas, Programas, Usuarios y Contraseñas. -	ER-F35-RA04	APLICA
36 (Treinta y seis)	Archivo de Trámite, Concentración e Histórico. -	ER-F36-RA05	APLICA
37 (Treinta y siete)	Informes y acciones sobre la revisión de Cuentas Públicas.-----	ER-F37-RA06	NO APLICA

j. ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

38 (Treinta y ocho)	Asuntos en trámite pendientes de resolver ante Autoridades Judiciales y Administrativas. -----	ER-F38-AT01	APLICA
39 (Treinta y nueve)	Auditorías en proceso, observaciones notificadas y pendientes de solventar. -----	ER-F39-AT02	APLICA
40 (Cuarenta)	Asuntos Administrativos a los que se les deba dar trámite dentro de los 60 días hábiles contados a partir del inicio de la nueva gestión;-----	ER-F40-AT03	APLICA

41 (Cuarenta y uno)	Asuntos que de alguna forma comprometan el patrimonio de la Administración Pública. -----	ER-F41-AT04	APLICA
------------------------	---	-------------	--------

----- OBSERVACIONES -----

Sin observaciones. -----

----- DECLARACIONES FINALES -----

En uso de la palabra la Licenciada Verónica Cecilia Nicolás López manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto importante relativo a su gestión, asimismo la Contadora Publica Diana Agustín Francisco, manifiesta que recibe de la Licenciada Verónica Cecilia Nicolás López, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta, sus Anexos Informativos y Soportes Documentales. -----

Los anexos Informativos que se mencionan y anexan a la presente, son parte integrante de la misma, los cuales están firmados y/o rubricados por los Servidores Públicos responsables de preparar, integrar y validar los datos, cifras e información proporcionada en todas sus fojas del documento para su identificación y efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del Servidor Público saliente o del contenido de la presente acta y de quien valida la información, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, de conformidad con los artículos 8, 12, 23, 26, 29, 30, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 20 de octubre de 2017 y 1, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y II, 6, 7, 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

La servidora pública designada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental informa al Servidor Público entrante que cuenta con un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la firma del Acta Administrativa para la verificación y validación física del contenido del Acta, sus anexos informativos y soportes documentales conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca y sus Lineamientos. -----

Por otra parte, la servidora pública designada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental exhorta a la Licenciada Verónica Cecilia Nicolás López, para que presenten ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental su Declaración de Situación Patrimonial, Fiscales y de Intereses, en los plazos y términos establecidos legalmente, así mismo previene a la Contadora Publica Balbina Gicela Hernández Jiménez, Directora Administrativa, para que notifique a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la fecha de la toma conclusión del Cargo de los servidores públicos mencionados, de conformidad con los artículos 30 y 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. -----


Los datos contenidos en la presente Acta y sus Anexos Informativos, serán preservados como información confidencial y reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma -----

----- CIERRE DEL ACTA -----

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la misma, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 02 de diciembre de 2021, firmando de conformidad para constancia, en cuatro tantos que constan de (6) seis fojas del acta, (11) once acreditaciones y (20) veinte fojas de anexos informativos, haciendo un total de (37) treinta y siete hojas, al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

SERVIDORA PÚBLICA SALIENTE


Lic. Verónica Cecilia Nicolas López.

SERVIDOR PÚBLICA ENTRANTE


C.P. Diana Agustín Francisco.

TESTIGOS DESIGNADOS


C.P. Félix Omar Rojas Matadamas.


Lic. Lorenzo Felipe Patricio Jiménez.

**POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**


C.P. Lucina García Jarquín.

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL IEBO, DESIGNADA PARA TAL EFECTO**


Lic. Vanessa Diamantina Fuentes Lis.

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATOP DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

RECURSOS MATERIALES
Inventario de Bienes Muebles

FORMATO: ER-F8-RM01

(Mobiliario, Equipo de oficina ,Informático, artículos de decoración y publicaciones)
Hoja: 1 de 6
Anexo Ocho (8)
Recursos Materiales
Inventario de Bienes Muebles
(Mobiliario, Equipo de oficina ,Informático, artículos de decoración y publicaciones)

Órgano Público: Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
Área Administrativa: Departamento de Recursos Humanos

Inventario de Bienes Muebles
Se anexa inventario impreso de Bienes Muebles que por sistema emite la Secretaría de Administración

ELABORÓ



Lic. Verónica Cecilia Nicolás López

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

ENTREGA



Lic. Verónica Cecilia Nicolás López

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

RECIBE



C.P. Diana Agustín Francisco

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

Area
5564

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AREA: 5564 - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. MOBILIARIO PATRIMONIAL: ACTIVO

5564 - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AREA:

MOBILIARIO PATRIMONIAL: ACTIVO

#	Invent.	Categoría	Subcategoría	Tipo	Marca	Serie	Modelo	Comp.	Capacidad	Talla o Medidas	Pza.	Edo. Físico	Resguardante
1	679308	MOBILIARIO DE OFICINA	ESCRITORIO	SECRETARIAL	SIM.	SIN	FORZA	MADERA	1	1.20 X .60 X .74	1	REGULAR	RAMIREZ BANDERA JOSE RODRIGO
2	679313	MOBILIARIO DE OFICINA	SILLA	SECRETARIAL	SIM	SIN	SIM	PLASTICO	1		1	REGULAR	PEREZ HERNANDEZ GABRIELA
3	679321	MOBILIARIO DE OFICINA	ANAQUEL O ESTANTE	VERTICAL	SIM	SIN	SIM	METAL	5 CHAROLAS	.80 X .35 X 2.20	1	REGULAR	NICOLAS LOPEZ VERONICA CECILIA
4	836675	MOBILIARIO DE OFICINA	SILLON	EJECUTIVO CON DESCANZA BRAZOS	SIN MARCA	SIN	SIN MODELO	PIEL	1	SIM	1	REGULAR	CRUZ ORDAZ ALFONSO
5	324725	MOBILIARIO DE OFICINA	SILLA	FUA	SIN MARCA	SIN SERIE	SIMODELO	PLASTICO	1		1	REGULAR	HERNANDEZ LICONA YANETH
6	354088	COMUNICACIONES	TELEFONO	DIGITAL	SIN MARCA	12WZ07460586	1603SW4	PLASTICO			1	REGULAR	PATRICIO JIMENEZ LORENZO FELIPE
7	354086	COMUNICACIONES	TELEFONO	DIGITAL	SIN MARCA	12WZ276602L8	1603SW4	PLASTICO			1	REGULAR	NICOLAS LOPEZ VERONICA CECILIA
8	354085	COMUNICACIONES	TELEFONO	DIGITAL	SIN MARCA	12WZ0746055T	1603SW4	PLASTICO			1	REGULAR	VASQUEZ TRINIDAD MARIA DE LOURDES
9	354087	COMUNICACIONES	TELEFONO	DIGITAL	SIN MARCA	12WZ07460558	1603SW4	PLASTICO			1	REGULAR	HERNANDEZ LICONA YANETH
10	321824	MOBILIARIO DE OFICINA	SILLA	SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN SERIE	SIMODELO	PLASTICO	1		1	REGULAR	PATRICIO JIMENEZ LORENZO FELIPE
11	329058	MOBILIARIO DE OFICINA	ARCHIVERO	SIN TIPO	SIN MARCA	SIN SERIE	SIMODELO	METAL			1	REGULAR	PATRICIO JIMENEZ LORENZO FELIPE
12	329137	MOBILIARIO DE OFICINA	ESCRITORIO	SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN SERIE	SIMODELO	METAL	1		1	REGULAR	MENDEZ TRUJILLO MARGOS

mar. 30 nov 2021 13:02:08